



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0909/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2581

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de junio de 2023

EDUARDO SAENZ HERRERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDUARDO SAENZ HERRERA con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2262/98/2240 de fecha 31 de Agosto de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08017SAH001** ubicado en KM.14 CARR. CUAUHTEMOC- GUERRERO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 274.883 Metros cúbicos	26	1982	2007	26619910	26619935

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

FE SEMARNAT-051

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA	165.006	UNIDAD	M3	FECHA	18/06/23	EXISTENCIA		UNIDAD	M3	FECHA	18 DE JUNIO DE 2023
INICIAL		MEDIDA	ASS	(d/m/a)		ACTUAL		MEDIDA	ASS	d/m/a	

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
7-jul-22	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2298/2313-25020062	35.432
20-jul-22	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2299/2313-25020063	34.877
20-oct-22	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	MADERA EN ROLLO	230/284-25603060	29.909
1-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	5/12-25012294	13.893
1-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	6/12-25012295	13.417
2-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	7/12-25012296	11.398
2-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	4/9-25012274	14.178
4-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	5/9-25012275	13.210
4-nov-22	ERNESTO LUIS AMADOR MIRAND	P08-012-LOZ-002/20	MADERA EN ROLLO	6/9-25012276	13.249
3-may-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2344/2348-25593859	34.161
10-may-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2345/2348-25593860	35.785
18-may-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2470/2482-25926313	39.368
25-may-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2471/2482-25926314	22.124
25-may-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2347/2348-25593862	12.425
2-jun-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2472/2482-25926315	37.109
6-jun-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2256/2262-24976086	36.512
16-jun-23	JOSE MARIA CHAVEZ	T-08-040-CAC-001/10	MADERA EN ROLLO	2473/2482-25926316	37.493
18-jun-23	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO	167/200-25959893	36.312

M3 rollo 470.852

M3 ass 274.883

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
13-mar-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1921/1960-25606133	6.791
13-mar-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1969/1981-25945746	5.315
14-mar-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1970/1981-25945747	12.106
20-mar-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1971/1981-25945748	12.106
29-mar-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1972/1981-25945749	12.106
2-abr-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1973/1981-25945750	12.106
4-may-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1974/1981-25945751	12.106
6-jun-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1975/1981-25945752	12.106
13-jun-23	INTERCERAMIC SA DE CV	----	MAD ESC	1976/1981-25945753	12.106
		FOLIOS PENDIENTES	DEL	1905/1916-24342742	
			AL	1916/1916-24342753	
			DEL	1917/1960-	
			AL	1920/1960-25606132	
			DEL	1977/1981-25945754	
			AL	1981/1981-25945758	
					96.848

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 58.38%

SR. EDUARDO SAENZ HERRERA <i>Eduardo Saenz H.</i>	CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE JUNIO DE 2023
--	---

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION